

RIESGOS DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES

DEPENDENCIA:

(1)Proceso:

Administrar los procesos de control sobre el uso del espectro radioeléctrico, redes y servicios de telecomunicaciones, con eficiencia y oportunidad, conforme al marco jurídico y técnico, para promover la legalidad, seguridad, cobertura y continuidad en la prestación de los servicios, salvaguardando los derechos de las partes interesadas.

CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES

(2)Objetivo del Proceso:

(3)Procedimiento: Administración de dispositivos y sistemas de medición

(4)ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN (5)	Análisis de los riesgos				Definición de los controles			
		(6)CAUSA	(7)EFFECTO	(8)PROBABILIDAD	(9)IMPACTO	(10)CALIFICACIÓN	(11)EVALUACIÓN	(12)DESCRIPCIÓN DEL CONTROL EXISTENTE	(13)NUEVAS ACCIONES DE CONTROL
Identificar los Equipos, Aparatos, Dispositivos y Sistemas de Medición de la GSC			* Desatención del personal * Falta de experiencia y conocimientos del personal ante la complejidad de los bienes	1	10	10	TOLERABLE		
Elaborar el Plan y Cronograma de Mantenimiento y Calibración			* Insuficiente número de personal en el Dpto. * Complejidad y cantidad de equipos, dispositivos de medición	Retrasos en la ejecución de los trabajos de mantenimiento	2	20	40	IMPORTANT	- Se encuentra en proceso la recolección de datos para la elaboración de la ficha técnica de cada equipo y sistema de Gestión de dispositivos y sistemas de medición quien colaborará en el proceso de Planificación
Ejecutar o verificar las pruebas funcionales integradas	Omisión		* Desatención del personal * Falta de experiencia y capacitación	Incorrecto funcionamiento de los equipos y dispositivos de medición	1	20	20	TOLERABLE	
Daño de Equipos			* Desatención del personal * Negligencia del personal * Falta de experiencia y capacitación	Sanciones para el funcionario ejecución de los trabajos	1	20	20	TOLERABLE	
Ejecutar o verificar las pruebas funcionales intensificadas			* Desatención del personal * Negligencia del personal * Falta de experiencia y capacitación	Sanciones para el funcionario ejecución de los trabajos	1	20	20	TOLERABLE	
Gestionar y verificar la ejecución del mantenimiento programado	Demora		* Insuficiente número de técnicos asignados al trabajo por el Proveedor * Llamado a contratación o adjudicación demorado	Retrasos en la ejecución de los trabajos	2	20	40	IMPORTANT	Se realizan mediciones con los equipos y sistemas de medición desde el COMM. Los informes de la Verificación junto con las observaciones presentadas por la empresa adjudicada son remitida en tiempo siguiente los plazos establecidos en el Contrato
Desacuerdo			* Desatención del personal * Falta de constatación de la calidad del servicio prestado por el Proveedor	Retrasos en los trabajos Sanciones para el funcionario (Administrador del Contrato)	1	20	20	TOLERABLE	
Gestionar y verificar la ejecución de la calibración programada	Demora		* Insuficiente número de técnicos asignados al trabajo por el Proveedor * Llamado a contratación o adjudicación demorado	Retrasos en la ejecución de los trabajos	2	20	40	IMPORTANT	La calibración es realizada por el fabricante. Se almacena en los certificados de calibración de los equipos y sistemas
Desacuerdo			* Desatención del personal * Falta de constatación de la calidad del servicio prestado por el Proveedor	Sanciones para el funcionario (Administrador del Contrato)	1	20	20	TOLERABLE	

Gestionar y verificar los trabajos de reparaciones por averías o desperfectos	Demora	* Insuficiente número de técnicos asignados al trabajo por el Proveedor * Llamado a contratación o adjudicación demorado	Retrasos en la ejecución de los trabajos	2	20	40	IMPORTANTE
	Desacuerdo	* Desatención del personal * Falta de constatación de la calidad del servicio prestado por el Proveedor	Deficiente cumplimiento del Plan de Mantenimiento Retrasos en los trabajos Sanciones para el funcionario (Administrador del Contrato)	1	20	20	TOLERABLE
Verificar el stock mínimo de repuestos básicos	Demora	* Descuido del personal * Insuficiente número de repuestos básicos * Falta de designación de un responsable a cargo	Gestión tardía de solicitud de provisión o reposición de repuestos básicos Equipos y dispositivos no disponibles para su uso	1	20	20	TOLERABLE
Gestionar y verificar el mantenimiento de los sistemas y plataformas tecnológicas	Desacuerdo	* Complejidad de los sistemas de información, requieren personal especializado * Falta de constatación de la calidad del servicio prestado por el Proveedor	Deficiente cumplimiento del Plan de Mantenimiento Retrasos en los trabajos Sanciones para el funcionario (Administrador del Contrato)	1	20	20	TOLERABLE
Evaluar el nivel de ejecución del Plan de Mantenimiento	Desacuerdo	* Información incompleta e insuficiente * Información no sistematizada	Medidas correctivas ineficientes para el cumplimiento del Plan	1	20	20	TOLERABLE
Elaborar el informe periódico de ejecución del plan de mantenimiento	Demora	* Sobrecarga de trabajo * Insuficiente número de personal * Información no sistematizada	Medidas correctivas extemporáneas Deficiente ejecución del plan de mantenimiento	1	20	20	TOLERABLE
Revisado por:	HUGO MARCELO RAMON AGUERO	Firmado digitalmente por HUGO MARCELO RAMON AGUERO Cédula: 205020315340	Firmado digitalmente por FRANCISCO LUIS BARRETO AQUINO Cédula: 23222222	MIGUEL ANGEL BENITEZ ACOSTA Cédula: 0122	Firmado digitalmente por FRANCISCO LUIS BARRETO AQUINO Cédula: 23222222	134567-010000	
Aprobado por:	CONATEL	Directorio de la CONATEL					
Las Matrices de Riesgo deben incluir:							
• Las actividades rutinarias y no rutinarias;							
• El comportamiento de todo el personal que tengan relación con los objetivos y la misión institucional (incluyendo aquellas realizadas por contratistas);							
• La infraestructura, tecnología y materiales utilizados, tanto provistos por la institución o por otros;							
• Las modificaciones organizacionales de su sistema de gestión, incluyendo cambios temporales, y sus impactos en los objetivos, procesos y actividades;							
• Toda obligación legal relacionada con la evaluación de riesgos y la implementación de los controles necesarios;							
• El diseño de procesos, instalaciones, tecnología, procedimientos operativos y la organización del trabajo, incluyendo su adaptación a las capacidades humanas.							



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación
PRINCIPIO: Identificación y evaluación de riesgos
FORMATO: Mapa de Riesgos - Actividades
Nº: 90

VERSION 3.0

MACROPROCESO	CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES		
PROCESO	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS		
SUBPROCESO	Administración de dispositivos y sistemas de medición		
RIESGOS	DESCRIPCIÓN	TOTAL PUNTAJE RIESGO	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
Demora	Tardanza en elaborar el plan de mantenimiento y calibración programados, así como en la ejecución y entrega de informes del nivel de cumplimiento del plan	10.27	1
Desacuerdo	Equivocación o error en la conformidad a los trabajos de mantenimiento, calibración y reparación de equipos y sistemas de medición, así como en la determinación de las medidas correctivas necesarias	3.12	2
Daño de Equipos	Desperfecto parcial o total de equipos o dispositivos	0.60	3
Omisión	No realizar las pruebas funcionales de los equipos y dispositivos	0.10	4
Error	Registro errado o incompleto en la Ficha Técnica del bien	0.03	5
Elaborado por: LUIS BARRETO AQUINO	FRANCISCO Luis BARRETO AQUINO Firmado digitalmente por FRANCISCO LUIS BARRETO AQUINO Fecha: 2025.01.22 12:18:05 -03'00'	MIGUEL ANGEL BENITEZ ACOSTA Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL BENITEZ ACOSTA Fecha: 2025.01.22 13:42:50 -03'00'	
Revisado por: HUGO MARCELO RAMON AGUERO CABANAS	HUGO MARCELO RAMON AGUERO CABANAS Firmado digitalmente por HUGO MARCELO RAMON AGUERO CABANAS Fecha: 2025.02.03 15:35:08 -03'00'		
Aprobado por: Directorio de la CONATEL			



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación
PRINCIPIO: Identificación y evaluación de riesgos
FORMATO: Definición Políticas Administración de Riesgos - Objetivos Institucionales
Nº: 91

VERSION 3.0

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Promover el sistema integrado de Regulación y Control

MACROPROCESO: CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO: CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS

SUBPROCESO: Administración de dispositivos y sistemas de medición

Objetivos Institucionales/Macroproceso/Proceso/Subproceso (x)	Riesgos	Puntaje	Políticas Administración de Riesgos
Garantizar que los dispositivos y sistemas de medición se encuentren en condiciones óptimas para cumplir con normalidad las actividades de control técnico.	Demora	10.27	Evitar el riesgo * Fortalecer el mecanismo de seguimiento y control a la ejecución de los trabajos de mantenimiento, calibración programados. Reducir el riesgo * Designar formalmente al funcionario Administrador de los Contratos de Mantenimiento de Equipos y Dispositivos, estableciendo sus funciones. Considerar el perfil profesional (formación y experiencia) Compartir el riesgo: * Contar con pólizas de seguro por incumplimiento de contratos, y verificar continuamente su vigencia.
	Desacuerdo	3.12	Evitar el riesgo * Capacitar permanentemente al personal técnico designado como Administrador de Contratos de Mantenimiento. Reducir el riesgo * Designar formalmente al funcionario Administrador de los Contratos de Mantenimiento de Equipos y Dispositivos, estableciendo sus funciones. Considerar el perfil profesional (formación y experiencia) * Evaluar periódicamente el desempeño de los proveedores de servicios de mantenimiento.
	Daño de Equipos	0.60	Evitar el riesgo * Capacitar a los funcionarios de la GSC en la aplicación de verificaciones y pruebas funcionales básicas a los equipos y sistemas de medición.
	Omisión	0.10	Asumir el riesgo
	Error	0.03	Asumir el riesgo

Elaborado por: FRANCISCO LUIS BARRETO AQUINO
Firmado digitalmente por FRANCISCO LUIS BARRETO AQUINO
Fecha: 2025.01.22 12:18:25 -03'00'

MIGUEL ANGEL BENITEZ ACOSTA
Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL BENITEZ ACOSTA
Fecha: 2025.01.22 13:43:11 -03'00'

Revisado por: HUGO MARCELO RAMON AGUERO CABANAS
Firmado digitalmente por HUGO MARCELO RAMON AGUERO CABANAS
Fecha: 2025.03.02 16:25:30 -03'00'

Aprobado por: Directorio de la CONATEL